

---

# Gobierno de la Ciudad de México

---

# Realiza la jefa de Gobierno diagnóstico de hospitales

## Recorre centros para conocer sus necesidades, aumentar médicos y el abasto de medicamentos

**ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO**

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, inició un recorrido por hospitales y centros de salud de la Ciudad de México para realizar un diagnóstico conjunto con autoridades federales e iniciar una colaboración para incrementar el número de médicos y el abasto de medicinas, así como mejorar la infraestructura y los servicios.

“La idea es platicar con los médicos, con los usuarios, revisar directamente qué es lo que está pasando”, expresó, al señalar que en diciembre se tenía un abasto de medicamentos de 85 por ciento, pero en enero disminuyó entre 5 y 10 por ciento, por lo que ya hubo reuniones con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su adquisición.

Después de anunciar la reanudación del servicio del tren ligero, en el tramo de Tasqueña al Estadio Azteca, que fue sometido a trabajos de rehabilitación, la mandataria recordó que este año se contará con recursos del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) para abrir más plazas de médicos.

Aclaró que habrá una coordinación general por parte del gobierno federal, por conducto del Insabi, para los servicios de salud, pero para este 2020 el trabajo que se realiza-

rá es esencialmente hacer un diagnóstico conjunto a fin de hacer las mejoras que se requieren tanto en operación como en infraestructura.

“¿Cuándo va a pasar al gobierno federal? Ya se irá viendo a partir del proceso, pero sí estamos totalmente de acuerdo en entrar a este mecanismo de coordinación”, apuntó.

### Primera visita

Sheinbaum Pardo inició ayer los recorridos en el Hospital Pediátrico Legaria, ubicado en la colonia Nuevo México, en Miguel Hidalgo, donde visitó las áreas de urgencias, cuidados intensivos, cirugía, neurología y electroencefalografía, y platicó con niños internos, así como con sus padres, además de médicos y enfermeras para conocer las necesidades del nosocomio.

El Hospital Pediátrico Legaria cuenta con 421 trabajadores y se especializa en neurocirugía, y de los mil 547 egresos del año pasado, 48 por ciento correspondieron a pacientes de otras entidades del país. Asimismo, en ese mismo año, dio 16 mil 732 consultas externas, 10 mil 65 especializadas, 11 mil 573 atenciones en laboratorio, 7 mil 319 estudios radiológicos, además de que 14 mil 763 personas asistieron a pláticas de educación para la salud.

# Indagan si prendieron fuego en los mercados

- Revisan posible intervención de grupos dedicados a la extorsión
- Esperaremos peritajes antes de suponer qué los inició: **Sheinbaum**

**DAVID FUENTES  
Y SALVADOR CORONA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Gobierno capitalino ordenó una exhaustiva investigación a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México para descartar la posibilidad de que los incendios que se han registrado durante los últimos meses en distintos mercados fueron provocados u ocasionados por presuntos extorsionadores, quienes al no recibir el pago por el llamado derecho de piso posiblemente prendieron fuego a los locales.

La hipótesis surgió luego de que 15 locales del mercado Morelos se incendiaron y los comerciantes habían manifestado su molestia ante

las constantes extorsiones de las que eran víctimas.

Acusaron que en la zona operaban los colombianos, a través de la modalidad conocida como *gota a gota*, y que constantemente eran molestados por jóvenes en motonetas, que se identificaban como integrantes de *La Unión Tepito*.

Respecto éste y otros incendios registrados en mercados populares, la jefa de Gobierno de la Ciudad, Claudia Sheinbaum Pardo, indicó que la Fiscalía General de Justicia capitalina realiza los peritajes correspondientes para conocer el origen del fuego, por lo que dijo que deberán esperar los resultados antes de suponer que fue provocado.

“Se dará toda la información en el

caso del incendio del miércoles y si hay alguna otra situación también se va a dar a conocer; pero para no especular, la propia fiscalía es la que nos tiene que decir a través de los peritajes”, detalló la mandataria.

Recordó que en el caso de los incendios registrados en diciembre, los días 22, en el Mercado de San Cosme; 23, en el *Abelardo Rodríguez*, y el 24, en el de La Merced, con base en los dictámenes, la autoridad determinó que fueron ocasionados por cortocircuitos.

“Como anunciamos después del incendio en La Merced, se hizo un grupo de trabajo para la revisión de instalaciones, se han quitado muchos *diablitos* (...) En muchos de los [establecimientos] se está haciendo este proceso y ahora la renovación de los mercados públicos, con los 200 millones de pesos que hay, que representa 60% y 40% de alcaldías, estarán orientados a cambiar las instalaciones eléctricas”, agregó.

EL UNIVERSAL publicó ayer que en 30 de los 50 mercados más grandes inspeccionados se ha detectado que las instalaciones eléctricas se encuentran en mal estado, incluso que algunas son ilícitas, revela el avance *Visitas de supervisión a 50 mercados públicos*, de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco).

“Se están revisando todas las instalaciones eléctricas, se han quitado muchos de los que llamamos *diablitos*, que se están colgando incluso en La Merced. En los mercados se está haciendo este proceso y ahora su renovación con los 200 millones de pesos que hay [destinados para este propósito]”, detalló la titular del Poder Ejecutivo de la Ciudad.

En días pasados, también difundió imágenes que fueron captadas por cámaras de vigilancia, en las que se observa cómo un presunto extorsionador prende fuego a un local en las inmediaciones del Barrio Chino, en la alcaldía Cuauhtémoc.

En esa ocasión, de acuerdo con la carpeta de investigación que se inició al respecto, se dio a conocer que para provocar el siniestro se utilizó un acelerador químico, que podría ser thinner o gasolina.

Por ello, el propietario del negocio afectado solicitó mayor presencia de patrullas en la zona.

Otro incidente similar se registró en noviembre pasado en un bar de Acoxta, Tlalpan. El *modus operandi* fue el mismo, se utilizó gasolina para incendiar la fachada del lugar, el cual, según su propietario, pagaba extorsión y el día que se negó le prendieron fuego. Por temor a represalias no denunció el hecho y prefirió cerrar su negocio.

Ahora, ante los incendios ocurridos en mercados populares, en los cuales se sabe que los locatarios pagaban la extorsión que les exigían presuntos integrantes de *La Unión Tepito*, *La Anti-Unión*, colombianos, improvisados e incluso en algunos casos por gente que decía pertenecer al *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, el Gobierno local ordenó una investigación exhaustiva para descartar que ese *modus operandi* de los delincuentes se haya extendido a los mercados siniestrados. ●

Exhibe estudio de INEGI temor a delincuencia en Valle de México

# Viven inseguros en ZM

**Lidera Ecatepec como el municipio con peor percepción, según encuestados**

VÍCTOR JUÁREZ

Los habitantes de la mayoría de los municipios de la Zona Metropolitana del Valle de México perciben inseguridad en sus entornos, reveló el último levantamiento de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI.

Entre estos, Ecatepec se mantuvo como el municipio con mayor percepción de inseguridad de la región, con 92 por ciento de las personas encuestadas, con lo que se ubicó en el tercer lugar a nivel nacional, detrás de Puebla y Tapachula.

Sin embargo, el resto de los municipios colindantes: Naucalpan, Tlalnepantla, Cuautitlán Izcalli, Atizapán de Zaragoza, Chimalhuacán y Ciudad Nezahualcóyotl registran niveles por encima de la media nacional, de 72.9 por ciento.

En el caso de Ecatepec, el 92 por ciento ya representa una ligera mejoría con respecto a lo registrado en el levantamiento del trimestre anterior y con el de un año antes, correspondiente a diciembre de 2018, de 0.5 y 1.4 puntos porcentuales, respectivamente.

Dicha disminución también es perceptible en municipios como Naucalpan, con respecto al trimestre anterior, sin embargo, en los valores respecto del año pasado también observan un incremento en dicho municipio, que se movió varios puntos porcentuales de 82.3 a 89.6 por ciento.

Pero los valores asociados a impactos negativos para la población de dichos municipios no se acaba ahí: Ecatepec también obtuvo el menor porcentaje de efectividad de los gobiernos para resolver problemas y el tercero peor a nivel nacional.

En la Ciudad de México, los municipios del norte y oriente de la capital no se quedan atrás.

Aunque ninguno de estos obtuvo valores para diciembre de 2018, el comparativo

con el trimestre anterior a diciembre de 2019 arroja que alcaldías como Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Xochimilco tienen los mayores incrementos.

Uno de los casos señalados en los que existe un cambio significativo corresponde a Azcapotzalco, cuyo porcentaje de percepción de inseguridad partió de 71.7 por ciento en septiembre de 2019 a 81.9 por ciento, por encima de Álvaro Obregón o Tlalpan.

En la capital, la única alcaldía con el mejor desempeño corresponde a Cuajimalpa, que en un trimestre pasó de registrar 56.5 por ciento de la población encuestada con percepción de inseguridad a 46.7 por ciento.

Para los municipios conurbados, aún por encima del promedio nacional, Nezahualcóyotl tuvo la menor percepción de inseguridad, con 77.4 por ciento de la población encuestada, seguido de Chimalhuacán, con 79.1 por ciento, aunque en ambos casos hubo un incremento respecto del trimestre anterior.

## Ven CDMX corrupta

VÍCTOR JUÁREZ

Además de la percepción de inseguridad, los habitantes de la Ciudad de México perciben la capital afectada por la corrupción y deficiente en infraestructura urbana.

Esto conforme a la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), realizada por el INEGI en la primera quincena de diciembre de 2019.

De acuerdo con el estudio, las alcaldías Azcapotzalco y Venustiano Carranza presentan el mayor porcentaje que aseguró haber experimentado corrupción de una autoridad, con 57.3 y 63.1 por ciento, respectivamente.

En el resto de las alcaldías, el porcentaje no baja de 40 por ciento, siendo las de menores la Benito Juárez y Miguel Hidalgo, con 42.3.

Para la Zona Metropolitana, el municipio de Atizapán presentó el mayor porcentaje que refirió haber ex-

perimentado algún acto de corrupción: 77.3 por ciento, seguido de Cuautitlán Izcalli y Nezahualcóyotl.

Entre las problemáticas más frecuentemente destacan los baches, la delincuencia, el alumbrado público, coladeras tapadas, embotellamientos, transporte público deficiente y parques y jardines descuidados.

El porcentaje mínimo de población que identificó alguna de estas problemáticas en la CDMX fue de 95.9 por ciento, en Cuajimalpa, mientras que en alcaldías como Iztapalapa, Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco, 100 por ciento encontró algún problema.

En el caso de los baches, las alcaldías líderes fueron Azcapotzalco y Tláhuac; en delincuencia, Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Xochimilco.

Los gobiernos más efectivos para resolver problemáticas fueron Cuajimalpa y Miguel Hidalgo.

**Revelan sus miedos**

La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del INEGI revela los temores de los ciudadanos (en porcentaje).

ALCALDÍA	Se sienten inseguros	Violencia sexual	INSEGURO EN...			TESTIGOS DE...			DEJARON DE...			
			Cajero	Transporte	Banco	Robos	Consumo de drogas	Disparos	Usar cosas de valor	Salir de noche	Ir solos a menores	Salir de visita
Azcapotzalco	81.9%	<b>41.7%</b>	86.7%	86.5%	<b>78%</b>	<b>82.4%</b>	64.2%	57.2%	79.5%	64.6%	51.8%	35.6%
A. Obregón	81.8	26.1	81	87.6	66.2	<b>81.8</b>	59.6	62.3	<b>85.3</b>	55.1	56.5	42.4
B. Juárez	51.6	36.7	82.3	78.2	59	60.1	25.2	15.3	75.1	45.8	46.1	33.2
Coyoacán	69.1	31.4	83.3	79.4	64.6	69.7	44.4	40.2	74.5	56.2	52.2	41.4
Cuauhtémoc	80.6	<b>47.7</b>	<b>90.2</b>	85.9	65.3	<b>79.5</b>	<b>72.3</b>	50.1	<b>87.7</b>	<b>76.2</b>	53.4	33.9
Cuajimalpa	46.7	28.1	68.1	68.7	52.3	50.3	44.8	26.9	66.4	45.6	54.3	24.8
GAM	<b>86.2</b>	28.4	<b>90.5</b>	<b>89.8</b>	<b>85.6</b>	73.9	62.3	<b>62.4</b>	78.2	64.3	<b>70.3</b>	<b>47.4</b>
Iztacalco	80.3	29.2	89.2	<b>89</b>	64.5	78.9	<b>71.1</b>	62.5	81.4	56.9	67	41.1
Iztapalapa	<b>88.3</b>	34.4	<b>90.7</b>	<b>91</b>	<b>82.6</b>	76.3	61.8	<b>72.5</b>	83.2	63.6	41.8	45.4
M. Contreras	76.2	31.9	82.4	85.5	71.2	73	<b>67.7</b>	50.6	74.3	53.4	<b>68.9</b>	37.8
M. Hidalgo	70.8	24.1	78.3	81.6	66.1	76.1	60.8	48.8	72.6	65.3	64.9	42.5
M. Alta	63.6	34.1	83	87.3	74.8	63.1	50.7	33.2	72.2	53.6	58.1	35.4
Tlalpan	79.1	32.7	89.4	88	75	77.9	52.5	62.5	74.4	58.3	57.8	37.8
Tláhuac	<b>83</b>	<b>36.9</b>	84.2	88.3	76.3	67.1	59.6	<b>62.3</b>	79.4	<b>68.6</b>	<b>67.8</b>	<b>50.5</b>
V. Carranza	62.4	22.1	79.1	80.6	61.4	70.6	65.4	60.6	82	56	56.5	25.7
Xochimilco	<b>83</b>	30.4	83.1	82.2	70.2	74.2	56.2	47.2	<b>86</b>	<b>67.5</b>	54.2	<b>46.4</b>

Congreso va por nuevas normas desde cero

# Corte invalida sistema anticorrupción local

• Por Karla Mora  
karla.mora@razon.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó en su totalidad las Leyes del Sistema Anticorrupción y la Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Ciudad de México, debido a que determinó que en su aprobación se violaron varias disposiciones del proceso legislativo.

Esta decisión se da a raíz de que la bancada de Morena, minoritaria en la extinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, presentó tres acciones de inconstitucionalidad en 2017 contra el tema, impulsado por el entonces mandatario capitalino Miguel Ángel Mancera.

## el tip

La legislación en cuestión fue publicada en septiembre de 2017 en el Periódico Oficial de la CDMX, dos meses después de que Morena presentara el primer recursos en su contra.

Argumentaron que dentro del artículo sexto transitorio de esta ley se avaló que el Jefe de Gobierno fuera quien enviara a la ALDF la tema de los candidatos para secretario técnico, a pesar de que esa modificación no fue discutida por los diputados locales; es decir, se cambió sin ningún consenso.

Con ese contexto, la Suprema Corte aprobó por unanimidad el proyecto encabezado por el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena al considerar que los exasambleístas incurrieron en vicios procedimentales, ya que no hubo una adecuada convocatoria para llevar a cabo la sesión extraordinaria.

Además, los dictámenes en cuestión no fueron entregados con 48 horas de anticipación para su análisis, lo que provocó que fueran aprobados sin la bancada de Morena, encabezada por César Cravioto, actual comisionado para la Reconstrucción de la CDMX.

Ahora, con la determinación de la Cor-

**MINISTRO** Alfredo Gutiérrez evidencia vicios procedimentales en la extinta ALDF; señala GCDMX que su aval fue inconstitucional; cambio implica revisar varios nombramientos



Foto: Especial

## el dato

Hace dos años cuando se aprobó el tema Morena se pronunció en contra del paquete de 11 leyes al denunciar que es un "sistema a modo".

## ¿Qué cambia?

Al dar marcha atrás en la materia se deben revisar algunos nombramientos, ya que pueden ser anulados, como:

- Comité de Selección Ciudadana
- Comité de Participación Ciudadana
- Contralores internos de la CDHDF
- Contralores de InfoDF
- Comisionados del Instituto Electoral de la CDMX.
- Integración de la Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa

te, el actual Congreso capitalino deberá volver a elaborar la legislación correspondiente desde cero, con base en la correcta aplicación del proceso legislativo, ya que los ministros consideraron que estas omisiones no pueden ser solventadas, lo que amerió la invalidez total de las normas; es decir, se abre un nuevo debate y discusión.

Al respecto, el Gobierno de la Ciudad de México manifestó su conformidad con la sentencia al señalar que esto "corresponde a una inconstitucionalidad que presentó el grupo parlamentario de Morena en la VII Legislatura".

Por separado, el presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso local, Eduardo Santillán, aseguró que la revisión y análisis de la resolución de la Corte será tema

prioritario en el Congreso, lo que conlleva a la realización de "un nuevo sistema integral", luego de que la SCJN evidenciara que en la última Legislatura de la ALDF, con mayoría perredista, se aprobó una ley inconstitucional.

Dicha revisión iniciará una vez que el Congreso capitalino sea notificado, lo que se prevé ocurra los primeros días de febrero, cuando inicie el próximo periodo ordinario de sesiones, lo que implicaría hacer una verificación en torno a "los nombramientos de los contralores, comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la CDMX, y también de la integración de la Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa", agregó Santillán Pérez.